



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
COSOC

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°02/2021 CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE ARICA

Celebrada el día martes 20 de abril del 2021

En Arica, a 20 días del mes de abril del 2021 y siendo las 17:14 horas se inicia la Sesión Ordinaria N°02/2021 del COSOC, **PRESIDIDA POR LA SRA. ANNELIESE NÚÑEZ WILLRICH VICEPRESIDENTA DEL COSOC**, contando con la asistencia de los consejeros Sra. Minerva Acuña Vega, Isabel Cejas Rodríguez, Ximena Marín González, Leda Castillo Quiroga, Verónica Casanova Palma, Verónica Lizama Zagal, Rosa Medina Brañez, Marta Quisbert Olivares, Rita Jamett Vicidomini, Eduardo Ortiz Ortiz, Rosa Icarte Muñoz, Roberto Chura Huanca, Eliberto Lillo Zepeda, Luis Carvajal Carvajal, Jacqueline Bustillos Mamani, Christian Orellana Obreque, Ana Caiconte Arratia, Johanna Luque Chambilla, Iván Ávila Chacón, Maritza Musaja Juli, Francisco Cabrera Núñez, Ernestina Silva Villegas, Priscilla Sabando Zamora, Consuelo Ríos Farias, Ricardo Sossa Vásquez.

Justifican su Inasistencia: Consejeros Sra. Cecilia Navarro Mateluna, Sergio Guerrero Contreras.

Actúa como Secretario del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1.- Aprobación de Acta Sesión Extraordinaria N°02/2021, realizada el día Martes 05 de Marzo de 2021. (Segunda Presentación Plan Regulador).
Expone: Sr. Carlos Castillo Galleguillos, Secretario Municipal.**
- 2.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°01/2021 realizada el día Martes 16 de Marzo de 2021.
Expone: Sr. Carlos Castillo Galleguillos, Secretario Municipal**
- 3.- Entrega formal de Cuenta Pública 2020 de la Ilustre Municipalidad de Arica al Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC).
Expone: Srta. Priscilla Aguilera Caimanque, Alcaldesa (S).**
- 4.- Presentación de la Dirección de Salud Municipal (DISAM), acciones realizadas en tiempo de Pandemia.
Expone: Sra. Rossana Testa, Directora de la Dirección de Salud Municipal**
- 5.- Puntos Varios.**

**Primer Punto en Tabla, Aprobación de Acta Sesión Extraordinaria N°02/2021, realizada el día Martes 05 de Marzo de 2021. (Segunda Presentación Plan Regulador).
Expone: Sr. Carlos Castillo Galleguillos, Secretario Municipal**

Sr. Carlos Castillo: Señoras (es) consejeras (os), a cada uno de ustedes se les hizo llegar el Acta y quienes tengan observaciones al Acta, sírvanse levantar su mano por favor.

Sr. Eduardo Ortiz: Buenas tardes a todos y todas, este tema en esta reunión creo que es el más importante que vamos a tener, ya que tiene incidencia, con el tema de la salud ambiental

y tiene que ver también con el cuidado del medio ambiente, me explico, en la tabla dice, aprobación del acta número 2, sobre ese punto pienso que debería de ser rechazada o reprobada, en función de que, si prosperara esta condición de Astilleros de Arica y la ampliación del radio urbano llámese en la calle Tomatales o en el cuadrado que se pretende instalar, estaríamos faltando a la Ley y la Constitución, Nosotros como consejeros somos una autoridad comunal y necesitamos cumplir con la ley y las ordenanzas vigentes, es por eso, que solicito a ustedes que esta acta de la sesión extraordinaria número 2 sea rechazada, similar situación a la sesión ordinaria número 1 en función del plan regulador, me explico, la Constitución en el artículo primero dice que, el Estado está al servicio de la persona humana y que su finalidad es promover el bien común, no veo cómo se puede promover el bien común siendo que Astilleros está contaminando toda una Playa Impidiendo una salida mental en función de la pandemia que vivimos y espero que en esta reunión pueda tratarse el tema de la salud a través de la Directora de la DISAM, también tenemos que en el artículo 19 de la Constitución en el numeral 8 y que ya todos conocemos ya que cuando luchamos por la termoeléctrica tiene que ver con el medio ambiente que todos tenemos derecho a vivir libres de contaminación, por lo tanto, ya en el tema Constitucional el acta de la reunión extraordinaria número 2 debería ser rechazada, Yo lamento decir estas palabras ya que el señor Patricio Scheleff es bastante competente pero no puedo entender cómo cometió tamaño error Señoras consejeras y consejeros nosotros somos consultivos y además también resolutivos, por lo tanto, lo que nosotros determinemos también tiene implicancias en otros estamentos si ustedes asistieron a la reunión extraordinaria número uno y número dos el consultor dijo claramente que el plan regulador iba a ser revisado por la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, por supuesto que tiene que cumplir con la ley y no cumple con la ley tal como está planteado En el anexo número seis que tiene que ver con los Astilleros, el anexo número 13 que tiene que ver con un cuadrado de expansión y el 14 que tiene que ver con la calle Tomatales, por lo tanto, en la parte del Ministerio de Urbanismo sería rechazado no obstante a eso sí pasará al Gobierno Regional, ellos tienen que cumplir la ley y la constitución, que también, sería rechazado, la Contraloría a su vez tiene que velar por el cumplimiento de la ley y la Constitución y por lo tanto también sería rechazado, instó a cada uno de ustedes a rechazar la sesión extraordinaria número 2, todos tenemos que propender el cuidado del medio ambiente, Astilleros no cumple con esas condiciones prueba de ello que la cámara de turismo, el señor Ricardo Jorquera Dinamarca, habría indicado que siempre Astilleros ha prometido pero nunca ha cumplido en 30 o 40 años, por lo tanto, es un tema gravitante señores consejeros La aprobación o rechazo de la sesión extraordinaria número 2, gracias señora presidenta.

Sra. Anneliese Núñez: Quisiera ser un alcance señores consejeros con respecto a lo que se está conversando hasta donde yo tengo entendido en el video de la reunión de consejo municipal entiendo que ellos están viendo y están estudiando el tema de Astilleros y ellos están muy claros en que la gran mayoría de los ciudadanos de Arica no están de acuerdo con el tema Astilleros, es el tema que ahora nos convoca es la aprobación del acta de la presentación de la consultora con respecto al plan regulador el trasfondo de los temas sensibles como Astilleros lo tendremos que ver una vez que el concejo municipal dé su última palabra y nosotros tendremos la opción de votar a favor o en contra de lo que ellos decidan como cuerpo colegiado cómo se hizo en su oportunidad con la termoeléctrica.

Sr. Eduardo Ortiz: Permítame indicarle lo siguiente, nosotros como COSOC en el cronograma del plan regulador ya se cumplió se hicieron las dos presentaciones al COSOC y ya no hay más presentaciones y así lo puede decir el Señor Carlos Castillo, en todo caso el tema también es sanitario, porque en este momento Arica cómo ciudad fronteriza está expuesta a una serie de enfermedades no sólo a la pandemia del COVID 19 estamos expuestos también al tema de la malaria y también del dengue porque tienen que ver con el mosquito que infecta a la población, prueba de ello es que en el cementerio no se permite depósito de agua, pero sin embargo, hay piscinas en la entrada de Azapa que están ahí con agua Piscinas en el recinto Edificios de Las Palmas que están con agua, los condominios que existen ahora son todos con piscinas, es algo que no entiendo, la municipalidad tiene que velar por el cumplimiento de las normas sanitarias, es un punto que tenemos que consultarle a la Directora de Salud Municipal, que cómo es posible esa ambigüedad, pero de todas maneras es voluntad de cada consejero rechazar o aprobar el acta, pero no obstante a lo anterior ningún ciudadano o ciudadana podrá estar sobre la ley y la Constitución gracias señora presidenta.

Sra. Minerva Acuña: Yo estoy de acuerdo con el consejero Ortiz, el no aprobar esas actas porque le encuentro toda la razón, porque nosotros somos un organismo importante y nos merecemos el respeto, hay muchas cosas que no me están gustando en este momento, apoyo

al consejero Ortiz y es cierto que las piscinas en Azapa deberían de estar cerrada y quiero que respetemos de una vez por todas este organismo que es el COSOC, es por eso, que quiero pedir y exigir que en la próxima reunión esté la señora Rossana Testa, porque nos ha dejado en muchas reuniones sin su asistencia y ya es bueno que de una vez por todas de la cara como Directora del Servicio de Salud Municipal y sería bueno también, que la Directora o el Director del Hospital se hagan presentes en el COSOC y yo no voy a aprobar las actas porque aquí no hay una unión entre consejeros y no quiero que siga sucediendo.

Sr. Francisco Cabrera: Gracias por concederme la palabra señora presidenta, estimada consejera y consejeros quiero acotar de que las actas son fiel representación de lo que expuso el señor Patricio Scheleff, no es una aprobación del plan regulador comunal, es solamente la aprobación de la presentación que él hizo en la reunión extraordinaria número 2, les explicó aquí se está aprobando que se haya realizado la exposición, lo que sí podríamos pedir que se explicará en el acta que no estamos de acuerdo con las propuestas que fueron presentadas y planteadas que es donde coincidimos la mayoría, lo que tiene que quedar claro, es que, el acta se realizó y fue fiel a lo que expresó el señor Patricio Scheleff, con respecto al acta número uno es lo que se conversó en la reunión, ahora sí tenemos que ver que hay algunos acuerdos los que estábamos solicitando, en el acta número 1 que no están reflejados, que es una sala de reunión y oficina en el centro, donde contemos con internet e impresora y eso no lo veo en el acta, porque ese era un compromiso que el Alcalde tenía que ver, dónde y cuándo se iba a realizar y esto se viene solicitando hace mucho tiempo ustedes mismos lo han dicho y lo han señalado, que por comodidad del COSOC que se solicitó un espacio físico en el centro de Arica, que cuente con internet, impresora, donde nosotros podamos trabajar en las distintas comisiones, ahora solicitó que eso sea incorporado en el Acta Número 1, además en el acta número un 1 cada uno de nosotros manifestó, en qué comisión quería participar y eso es lo que estamos aprobando, sí que por favor, le solicito que lean con cuidado lo que estamos aprobando, más que nada es lo que se solicitó por eso les digo, que en el acta deben incluirse esos acuerdos que nosotros estábamos tomando, muchas gracias.

Sra. Isabel Cejas: Cuando comenzó el Señor Carlos Castillo dijo bien claro aprobación de las actas, es por eso que yo en este momento voy a apoyar al consejero Ortiz, por lo de los Astilleros y como yo soy parte de la comisión de medio ambiente, no quiero que mi ciudad se siga contaminando, es por eso que yo no apruebo el acta de la sesión extraordinaria número 2.

Sra. Anneliese Núñez: Quiero hacer una pequeña interferencia con respecto y apoyar al consejero Cabrera aquí estamos aprobando un acta de lo que se conversó, acuerdos tomados y de lo que se expuso en aquella reunión, que eso no significa, que estemos de acuerdo con mucho de los puntos que se expusieron, es por eso, que le solicitó a nuestro secretario y ministro de fe, si nos pudiese aclarar esos puntos.

Sr. Carlos Castillo: Le explicó señora vicepresidenta, ratificar lo que dijo el consejero Francisco Cabrera, que las actas son el reflejo de lo que ocurrió en la sesión del Consejo por lo tanto nosotros transcribimos lo que estaba en tabla, cuando se hizo la citación y lo que ustedes hablaron y con respecto a lo que dijo el consejero Francisco de la entrega de una oficina y los implementos que requiere el COSOC, ahora en relación a lo que usted consultaba vicepresidenta, todas las observaciones fueron recibidas dentro de la municipalidad, con respecto a todas las observaciones que se hicieron al plan regulador, dentro de las 17 observaciones, el consultor expuso ante el concejo municipal todas las observaciones que hubieron de los 17 puntos del plan regulador, que tienen un plan definido donde después tendrán que llamar a una reunión, donde tendrán que votar uno por uno de los puntos, con las observaciones que tiene el plan regulador de la comuna de Arica y esa sería la última etapa, que viene por parte del Concejo municipal.

Sr. Francisco Cabrera: Quiero complementar lo que dice Don Carlos, efectivamente yo participe de oyente en la reunión que tuvieron en el concejo municipal, con el señor Patricio Scheleff y ahí, iban a tratar solamente los 17 puntos, porque aquellos puntos que están fuera de los 17 más importantes, según el consultor señor Patricio Scheleff ya están zanjados y están acordados por el concejo municipal, por lo tanto, esa es una queja que quiero levantar ante este COSOC para que quede establecido en el acta, de que no estamos de acuerdo con la postura presentada por el consultor Patricio Scheleff, de que estos temas no se pueden volver a tratar, o no se deben ver, salvo, los 17 puntos que establece el mismo reglamento porque ahí se tratan los diferentes puntos como la prolongación de la calle Francia que afecta integralmente y directamente a la junta de vecinos número 68, al desarrollo comunal de la ciudad y a la conectividad, junto con ello tenemos que exigir, la participación del COSOC en el concejo municipal, para los temas que nos convocan, qué es la extensión del Humedal, Astilleros,

extensión de la calle Tomatales, que eran algunas de las más conflictivas que teníamos y ahí me gustaría incorporar la extensión de la Avenida Francia, porque a ustedes les digo, cómo se lo he dicho a los concejales que han querido escucharnos, como junta de vecinos y les explicé Calle Francia tenía un gravamen de 20 metros que por decisión del Concejo municipal fue bajado a 11 metros pero esos 11 metros son inconstruibles, porque como es una vía de servicio proyectada requiere 2 metros de vereda y 7 metros de calzada, quedan 9 metros pero al encontrarse al costado de la línea férrea, esa distancia debería de ser de 5 metros más, por lo tanto, si uno hace la sumatoria de 2 + 7 Son 9 + 5 Son 14 metros por lo tanto, están generando una afectación, que no permite realizar la calle y lo que señalaba la junta de vecinos número 68 y los residentes de conjuntos habitacionales Chinchorro Norte y Portal del Sol, es que se haga la proyección de Francia, pero al poniente de la vía, en 30 o 40 metros o en lo que quieran, pero que permita, que pueda existir la conectividad, ahora bien, e insisto que el concejo se dio un plazo hasta el 13 de mayo si mal no recuerdo, para revisar los 17 puntos, es por eso, que yo insisto que son más de 17 puntos, contando la extensión de la Calle Francia, más la extensión de Azapa y una extensión que exigían en el Valle de Lluta y eso sí nos importa y nos interesa, participar, que no se arregle cómo se arregló la vez pasada, donde los concejales aceptaron mantener Astilleros, pese a la negativa del COSOC, por lo tanto, necesitamos que se nos invite a participar, ya sea vía online o en forma presencial a un pequeño grupo de representantes del COSOC, que lleve esta postura y es eso lo que quiero dejar planteado, muchas gracias.

Sr. Eliberto Lillo: Señora vicepresidenta y a todos los consejeros un gran saludo, bueno todo lo que se ha planteado creo que todos tienen la razón, el consejero Ortiz ha planteado un tema formal y la consejera Acuña igual, el consejero Cabrera ha puesto los puntos sobre la i, también con respecto a varios temas, ahora todos tendríamos que aceptar abstenernos o rechazar el acta y tal como el consejero Cabrera lo plantea y que es muy cierto, donde nosotros tenemos un acta y acordamos ciertas cosas, el acta refleja lo que ocurrió en esa oportunidad y con respecto al Señor Patricio Scheleff, él nos planteó el tema y yo fui uno de los que le dije a él, prolongar la próxima reunión con los concejales, para ver el plan regulador, con el fin de que los nuevos concejales vieran este tema y él dijo, que no, ahora no sé qué autoridad tiene él, que no tome en cuenta nuestra opinión, ya que nosotros somos la real participación ciudadana que tiene que referirse a este tema y ahora tenemos que ver aquí mismo cómo sacamos en esta reunión un acuerdo, como lo han planteado los consejeros que han hablado anteriormente, yo creo que tenemos que ser específicos, serios y responsables, yo me opongo tenazmente a que los Astilleros continúen en esa ubicación y los concejales aprobaron de que Astilleros continuará en ese sector, ya que hubo mucha presión y uno de los puntos es que iban a quedar cesante muchos trabajadores, es por eso que yo solicitaba que el nuevo concejo tendría que votar en este tema, para que este tema se posponga, porque es un tema muy importante para nuestra ciudad, porque ya es claro que la familia Angelini teniendo dinero pueden hacer lo que ellos quieran, yo estuve presente en esa reunión donde muchas fuerzas políticas influyeron, conversé con muchos concejales en ese momento y les dije si estaban apoyando a la familia Angelini, o a la ciudad de Arica, ahora no encuentro razonable desaprobar el acta, o aprobar pero si podemos sacar acuerdos y así, hay una serie de temas que sería bueno que en el COSOC los tratemos y tenemos que tener claro que nosotros como consejeros del COSOC tenemos mucha responsabilidad ante la comunidad y yo he visto que el Alcalde ha luchado muy fuerte para que el humedal sea un lugar protegido y yo en forma muy personal apruebo el acta, porque no coincide el fondo con los temas que se han hablado, muchas gracias señora vicepresidenta.

Sra. Rosa Icarte: Gracias por la palabra señora vicepresidenta mi opinión al respecto creo que los argumentos que se han entregado ameritan que queden escritas las observaciones que vamos a hacer al acta, eso es lo habitual, ósea, se aprueba parcialmente el acta, yo también estoy en desacuerdo a desaprobar todo aquello que no apunté a todo aquello que se refiere, en no mejorar el medio ambiente, en ese aspecto para mí es fácil ya que Francisco planteó varios puntos, en los cuales, si estamos de acuerdo con ellos, habría que ponerlos como observación y no está aprobada el acta, porque, no refleja necesariamente la discusión que se dio también la vez anterior, entiendo que a veces las actas no se pueden escribir tan al detalle, pero claramente faltaron cosas, yo tampoco aprobaría el acta si no se ponen las observaciones que se han planteado en esta reunión, gracias vicepresidenta.

Sr. Carlos Castillo: Señores consejeros en el acta que estamos viendo ahora, se transcribió todo lo que ustedes habían señalado en esta sesión, en el acta N°2 que estamos en este minuto, se va a transcribir todo lo que ustedes están señalando, en el acta correspondiente porque hay

materias que no se vieron en el acta de la sesión extraordinaria N°1, ya que la exposición del consultor, se hicieron algunas preguntas, ya que era una exposición de las 17 enmiendas que contaba el plan regulador, por lo tanto, deberíamos de solicitar en acuerdo con las observaciones que ustedes señalaron en el acta N°2 correspondiente, que tendrían que estar reflejadas, resumiendo las observaciones de todos los consejeros que han opinado en esta reunión, Señora vicepresidenta solicito a usted que me autorice para continuar con la aprobación de las actas y de los puntos en tabla.

Sra. Anneliese Núñez: Sí don Carlos, autorizo para continuar con los siguientes puntos.

Sr. Carlos Castillo: Sra. Ana Caiconte usted rechaza o se abstiene.

Sra. Ana Caiconte: Apruebo el acta extraordinaria N.º 2 con todas las observaciones vertidas por los consejeros con anterioridad respecto a la presentación del señor Patricio Scheleff.

Sra. Anneliese Núñez: Apruebo con las observaciones en los 17 puntos del Plan Regulador.

Sra. Isabel Cejas: Apruebo, pero con las observaciones referente a los Astilleros y las otras causas que dijeron los Consejeros.

Sra. Rita Jamett: Apruebo, pero como dice la vicepresidenta con las observaciones sobre Astilleros, ya que vamos a tener que poner mano dura como COSOC.

Sra. Leda Castillo: Me abstengo.

Sr. Ricardo Sossa: Apruebo y quiero hacer mención a lo que dijo el consejero Francisco Cabrera, es bastante importante ya que hace mención que el concejo municipal tiene conocimiento de los problemas urbanísticos ya planteados y es importante que don Francisco nos haya dado esta información porque, al parecer, hay bastante divergencia entre ellos, ya que el concejo se va a renovar y esperamos que las personas electas, sean lo suficientemente criteriosas para tomar decisiones que no vayan a afectar a toda la ciudad.

Sra. Rosa Icarte: Apruebo, pero con las observaciones realizadas por Don Eduardo Ortiz y Don Francisco.

Sra. Priscilla Sabando: Apruebo, pero con las observaciones señaladas por los demás consejeros respecto al plan regulador.

Sra. Johanna Luque: Apruebo.

Sra. Maritza Musaja: Apruebo, pero con las observaciones de los 17 puntos que tiene.

Sra. Verónica Casanova: Apruebo, pero con las observaciones que han hecho mis compañeros consejeros.

Sr. Roberto Chura: Apruebo, pero con las observaciones que han hecho los consejeros.

Sr. Luis Carvajal: Apruebo, pero como dijo Francisco, hay que hacerle alcancé a esa, porque hay controversia en lo que opina el COSOC, con lo que opina el concejo municipal, que es importante, porque, cuando aprobamos un acta, después de aprobar se le hacen indicaciones y una de esas indicaciones, es que nos respeten las opiniones que nosotros hemos dado, en la reunión extraordinaria del plan regulador y en eso, tiene que poner atención la consultora, porque, ahí hay una etapa en que hay que resolver esas diferencias, haciendo una coordinación con el concejo municipal y el COSOC, si bien es cierto nosotros no somos resolutivos, sino consultivos, tenemos el derecho de ser escuchados por el concejo.

Sr. Eduardo Ortiz: Rechazo, en función de que, el Estado, está al servicio de la persona humana y la finalidad es promover el bien común, por supuesto concuerdo con la mayoría de los consejeros y consejeras, de que el tema Astilleros está rechazado por el COSOC y también estoy de acuerdo con lo que dice el consejero Cabrera y también estoy de acuerdo con lo que se menciona en la ampliación del radio urbano, ya que es totalmente rechazable, en función de que los acuerdos del CESCO, si eran consultivos y los acuerdos del COSOC son vinculantes señores consejeros y señoras consejeras.

Sra. Minerva Acuña: Rechazo, porque desde un principio lo dije y como dicen los demás consejeros hay que dar oportunidad a que se aclaren los puntos que quedaron pendientes.

Sra. Ernestina Silva: Apruebo, con las indicaciones emitida por los consejeros presentes.

Sr. Francisco Cabrera: Apruebo el acta, señalando que se incluya la invitación a los miembros del COSOC, para la modificación del plan regulador con los concejales.

Sr. Eliberto Lillo: Rechazo, por las razones expuestas, ya que nosotros tenemos que solicitar al concejo municipal, el poder participar, porque de buenas a primeras no nos van a recibir y solicito a usted señor secretario poder oficiar al concejo municipal, para que cuando tengan la reunión podamos ser parte en dicha reunión, porque, en la reunión anterior del Consejo municipal yo participe pero no tenía ni voz ni voto, ya que no había sido invitado, pero si solicitamos como corresponde que el COSOC esté presente, para poder hacer valer nuestros puntos de vista, se lo solicito señor secretario, para que esto sea formal, muchas gracias.

Sr. Carlos Castillo: Se formalizará su solicitud.

Sra. Verónica Lizama: Apruebo, con las observaciones de los demás consejeros.

Sra. Consuelo Ríos: Apruebo, con las observaciones ya mencionadas por los consejeros.

Sra. Jacqueline Bustillos: Apruebo.

Sra. Ximena Marín: Apruebo, con las observaciones de los Astilleros y del plan regulador.

Acuerdo N°05/2021: Se aprueba por mayoría Acta Sesión Extraordinaria N°02/2021, realizada el día Martes 05 de Marzo de 2021. (Segunda Presentación Plan Regulador) con 03 votos de rechazo y 01 abstención.

Nota: Esta Acta fue aprobada con las observaciones vertidas por cada uno de los Consejeros transcritas textualmente como lo indicaron.

Segundo Punto de Tabla, Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°01/2021 realizada el día Martes 16 de Marzo de 2021.

Expone: Sr. Carlos Castillo Galleguillos, Secretario Municipal.

Sr. Carlos Castillo: Sometemos a votación.

Sra. Ana Caiconte: Apruebo.

Sra. Anneliese Núñez: Apruebo.

Sra. Isabel Cejas: Apruebo.

Sra. Rita Jamett: Apruebo.

Sra. Leda Castillo: Apruebo.

Sr. Ricardo Sossa: Apruebo.

Sra. Rosa Icarte: Apruebo.

Sra. Priscilla Sabando: Apruebo.

Sra. Johanna Luque: Apruebo con las observaciones que hizo el Sr. Cabrera.

Sra. Maritza Musaja: Apruebo.

Sra. Verónica Casanova: Apruebo.

Sr. Roberto Chura: Apruebo.

Sr. Luis Carvajal: Apruebo.

Sr. Eduardo Ortiz: Rechazo, porque también se habla del tema del plan regulador y tengo que ser concordante.

Sra. Minerva Acuña: Rechazo.

Sra. Ernestina Silva: Apruebo.

Sr. Francisco Cabrera: Apruebo el acta, con la observación de que se debe incorporar el acuerdo con la solicitud de la oficina para el COSOC, esa es mi observación al acta, porque, no estaba incluido dentro de los acuerdos, de la solicitud al Alcalde y eso tiene que estar ahí, porque, estaba en la conversación, pero no está incluida, en los acuerdos.

Sr. Eliberto Lillo: Apruebo.

Sra. Verónica Lizama: Apruebo.

Sra. Consuelo Ríos: Apruebo.

Sra. Jacqueline Bustillos: Apruebo.

Sra. Ximena Marín: Apruebo.

Acuerdo N°06/2021: Se aprueba por mayoría Acta Sesión Ordinaria N°01/2021 realizada el día Martes 16 de Marzo de 2021, con 02 votos de rechazo.

Nota: Esta Acta fue aprobada con las observaciones vertidas por cada uno de los Consejeros transcritas textualmente como lo indicaron.

Sr. Iván Sanso: Quiero hacer mención al punto que se refiere el consejero Francisco Cabrera, con respecto al acta N°01 de la reunión ordinaria del COSOC, donde menciona que no quedó en acta el acuerdo con el punto de solicitud de la oficina del COSOC y los implementos que debería de tener para su funcionamiento, en estos momentos contamos con una oficina, contamos con una impresora y con lo que no contamos es, con red de internet ni teléfono de red fija, si bien es cierto, se está solicitando que la oficina quedé en un lugar céntrico, de fácil acceso para los consejeros y no, en el lugar que se encuentra hoy, que está atrás mano, esta petición no quedó plasmada como un acuerdo, visto que se hicieron menciones en puntos varios, cada uno de los consejeros coincidía con este punto pero si no hay un acuerdo del Consejo en su mayoría de llevarlo a votación para que quede plasmado como un acuerdo en acta.

Cabe mencionar que todo acuerdo que tome este Cuerpo Colegiado, tendrá que ser tomado en su mayoría por los Consejeros presentes en la Sesión, más aún cuando este no sea un punto específico de la Tabla a Tratar y que requiera tomar un acuerdo.

Sr. Francisco Cabrera: Don Iván estoy completamente de acuerdo, pero se discutió ese tema y todos los consejeros que estuvimos en esa reunión estábamos de acuerdo y discutimos ese punto, por lo tanto, no se generó la votación efectivamente, pero fue un anime la aprobación de esa solicitud, por lo tanto, yo asumí que quedó como un acuerdo.

Sr. Eduardo Ortiz: Creo que es el momento, y lo que está planteando el consejero Cabrera es importantísimo, eso significa que la oficina tiene que estar en un plazo no mayor a 30 días, porque, ya esperamos casi 4 años, no puede ser que la oficina esté de un lugar para otro y ahora que hay una cantidad de consejeros suficientes, deberíamos de tomar el acuerdo.

Sra. Leda Castillo: Yo apoyo esta solicitud y estoy de acuerdo en que la oficina tiene que ser un lugar realmente amplio para que nos podamos reunir, visto que la oficina que teníamos con anterioridad era muy pequeña y no cumplía con las perspectivas de una oficina para la secretaría ejecutiva del COSOC, siempre el COSOC se ha dejado de lado, tanto como por esta gestión y la anterior, es por eso, que se solicita con urgencia una oficina, que cumpla con nuestras expectativas.

Sra. Ana Caiconte: Yo recuerdo que en noviembre del año 2019, fuimos a una reunión con el Alcalde y con parte de su equipo, en la cual se nos dijo, que se nos habilitaría, una oficina en la calle San Marcos, al lado del Diario La Estrella, bueno eso con el asunto del estallido social y la pandemia se diluyó, pero ahora lo importante es que volvamos a insistir en ese punto, pero pienso que en este tiempo de elecciones, no vamos a poder obtener nada, hasta que no haya un Alcalde constituido ya en la municipalidad, Gracias.

Sr. Eliberto Lillo: Concuero plenamente con la Consejera Ana María, hemos tenido muchas reuniones con el Alcalde y con el Administrador donde se han comprometido en entregarnos una oficina en el Centro que sea de fácil acceso, nos dijeron que al lado del Diario La Estrella, después nos dijeron que verían en donde funcionaba el DAEM y aun no pasa nada, en la calle 18 de Septiembre estábamos muy bien ubicados, nos podíamos reunir y nuestro secretario Iván nos atendía muy bien, pero después empezó a llegar gente de situación calle y algunos venían con muchos perros y era muy peligroso.

Tercer Punto de Tabla, Entrega formal de Cuenta Pública 2020 de la Ilustre Municipalidad de Arica al Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC).

Expone: Srta. Priscilla Aguilera Caimanque, Alcaldesa (S).

Srta. Priscilla Aguilera: Buenas tardes Consejeras y Consejeros, en esta oportunidad me corresponde dar cumplimiento a la normativa como ustedes ya saben que cada mes de Abril el Alcalde le corresponde entregar la Cuenta Pública a la Comunidad y también a ustedes miembros del COSOC, tengo entendido que por parte de la Secretaría Municipal ya se les hizo llegar la información, el Alcalde la semana pasada dio la cuenta Pública por medio de las redes sociales y hoy tenemos que dar cumplimiento a este requerimiento administrativo y quedamos atentos que cualquier duda o mayor información nos la hagan saber por intermedio del Secretario del COSOC o en forma directa a la Alcaldía, gracias.

Cuarto Punto de Tabla, Presentación de la Dirección de Salud Municipal (DISAM), acciones realizadas en tiempo de Pandemia.

Expone: Sra. Rossana Testa, Directora de la Dirección de Salud Municipal

Sr. Iván Sanso: Se me informa que por motivos de conductos administrativos la Sra. Rossana Testa Directora de la DISAM, le ha llegado a destiempo la Invitación para exponer en esta reunión, estando ella ya comprometida con su agenda, si en este caso recae algún procedimiento administrativo que me compete asumo mi responsabilidad.

Sra. Minerva Acuña: No me extraña que ella no se presente en el COSOC, ya que la Sra. Rossana Testa vez que uno la va a buscar a su oficina nunca está en su puesto, yo la he ido a buscar para tratar temas personales y también de mi Población y nunca la encuentro en muchas oportunidades hemos solicitado su presencia en el COSOC y no se ha presentado y ella es la más indicada para ver cómo están funcionando los CESFAM en estos tiempos de pandemia y además ella tiene su oficina en un tercer piso y a uno le cuesta subir escaleras.

Sr. Eliberto Lillo: Esto es muy lamentable ya que la Sra. Testa en el periodo del COSOC anterior la invitamos muchas veces y solo una vez se hizo presente, ella dice que no le gusta venir al COSOC porque nosotros levantamos la voz, pero esa es la función nuestra y le pido más respeto de parte de ella con este Cuerpo Colegiado.

Sr. Eduardo Ortiz: Consejeras y Consejeros, en el Artículo 19 numeral 9 de la Constitución dice que todos tenemos derecho a la Salud y en el caso de la pandemia es algo crítico ya que nos está afectando ya por mucho tiempo y nos va a afectar más todavía, por lo tanto, la

atención de los CESFAM la encuentro con demasiado déficit y la Sra. Testa reprueba, lo que pido Sra. presidenta no se si los demás Consejeros estarán de acuerdo es enviar un voto reprobatorio a la acción, la gestión y la participación ciudadana que está obligada a respetar la señora Directora del DISAM, ella no nos está respetando, por lo tanto, nosotros como Dirigentes Sociales podemos solicitar su destitución, el Alcalde vera si la ejecuta o no la ejecuta, ella ha tenido la oportunidad de estar con nosotros en varias ocasiones pero no ha asistido, por lo tanto solicito a usted oficie a la SEREMI de Salud y la Directora del Servicio de Salud de Arica, pero ya no la participación de la Sra. Testa , gracias.

Sra. Anneliese Núñez: Solicito que quede en Acta mi compromiso en oficiar a la SEREMI de Salud y a la Directora de Salud de Arica.

Sr. Francisco Cabrera: Me gustaría que se incorporara también dentro de la carta a la Directora del DISAM que incluya un calendario de vacunación de Influenza, COVID y campaña de vacunación 2021, porque todas las campañas de vacunación van a pasar por las juntas de vecinos ya que la información que se maneja es errática y tengo mucha gente de juntas de vecinos que me están consultando cuando se inicia el periodo de vacunación, si van a vacunar en las sedes vecinales porque no quieren asistir a los CESFAM ni al Estadio por el tema de prevenir contagios y prefieren que vengan a las sedes vecinales.

Sra. Anneliese Núñez: Consejero le informo que los presidentes de juntas de vecinos tienen que acercarse al CESFAM de su cuadrante y solicitar que vayan a vacunar en su junta de vecinos.

Quinto Punto de Tabla, Puntos Varios.

Sr. Carlos Castillo: Informarle Sra. vicepresidenta, que la Alcaldesa Srta. Priscilla Aguilera me dijo que mañana o en el transcurso de la semana ubicará la Oficina para el COSOC, por lo tanto, ahí les informaremos que oficina destinarán para el COSOC para su uso ya definitivo, me envió un correo y me dijo que mañana la iríamos a ver y que se invitaría a Don Iván Sanso, para que la vea y tome la decisión correspondiente.

Sra. Anneliese Núñez: Muchas gracias Don Carlos, muy buena noticia.

Sra. Minerva Acuña: Quiero saber qué pasa con nuestras credenciales ya nos constituimos hace bastante tiempo y aun no tenemos las credenciales.

Sr. Eduardo Ortiz: Lo importante es que la oficina esté instalada antes de la próxima reunión, es conveniente fijar esa fecha y lo otro relacionado con la oficina y bastantes conversaciones con el Alcalde, comparto la solicitud que hicieron al Alcalde referente a la casona al lado del Diario La Estrella es desde San Marcos hasta Yungay, ahí hay espacio suficiente para nosotros, para una oficina y para una sala de reuniones se solicita Sra. Presidenta que se tenga prioridad dentro de ese domicilio.

Sr. Francisco Cabrera: Solo 2 alcances, ya que se está gestionando la oficina y se va a hacer una visita, ojalá que algún miembro del COSOC pueda ir y acompañar en esa visita para que vea las condiciones, yo confío en Don Iván, pero igual pueda ir otra persona, junto con ello, yo entiendo que estamos en proceso eleccionario de hecho las elecciones ya tendrían que haber sido pero pueden volver a ser cambiadas y si vamos a esperar que se termine y salga elegido un Alcalde podríamos estar hasta Diciembre, sí que pienso que se debería hacer igual la solicitud como ya bien lo dijeron, siempre hay un subrogante por lo tanto es indistinto quien esté en el Gobierno hay que hacer igual la solicitud de la oficina y de las credenciales

Sr. Francisco Cabrera: Reiterar y que quede en Acta la solicitud de que se nos invite a participar de la reunión del Concejo Municipal con respecto al Plan Regulador.

Sr. Carlos Castillo: Señores Consejeros siendo las 19:00 horas damos termino a la sesión ordinaria N°02/2021 del Consejo, por su asistencia muchas gracias.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL